

PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

ACTA No. **00001068/**

REG AL FOLIO No. **62/**

LUGAR Y Medellín Antioquia, 12 de diciembre de 2025
FECHA:

INTERVIENEN: **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
TS. LINA ISABEL CALDERON SANTAMARIA
Supervisor Aceptación Oferta No. **478-DMMED-2025**
MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA
C.C. 40.026.159 de Tunja – Boyacá
Establecimiento de Comercio: **CONFECCIONES HERMATEX**, NIT: 40.026.159-0

ASUNTO: ACTA DE INICIO **ACEPTACIÓN OFERTA No. 478-DMMED-2025**, cuyo objeto es el
“**ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL PLANTA SALUD ADSCRITOS A LA REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2025**”.

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 12 de diciembre del 2025
CONTRATO No.	ACEPTACIÓN OFERTA No. 478-DMMED-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 de diciembre del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL PLANTA SALUD ADSCRITOS A LA REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2025”.
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$19.185.000,00) Impuestos Incluidos
CONTRATISTA	MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA , C.C. 40.026.159 de Tunja – Boyacá Establecimiento de Comercio: CONFECCIONES HERMATEX NIT: 40.026.159-0
SUPERVISOR	TS. LINA ISABEL CALDERON SANTAMARIA
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2025, SIIF- CDP No. 82325 del 20 de octubre de 2025 y CRP No. 120725 del 12 de diciembre de 2025 , expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) recurso 16 SSF, por valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$19.185.000,00) Impuestos Incluidos , pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejército – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC).

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
contratosips.dmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co

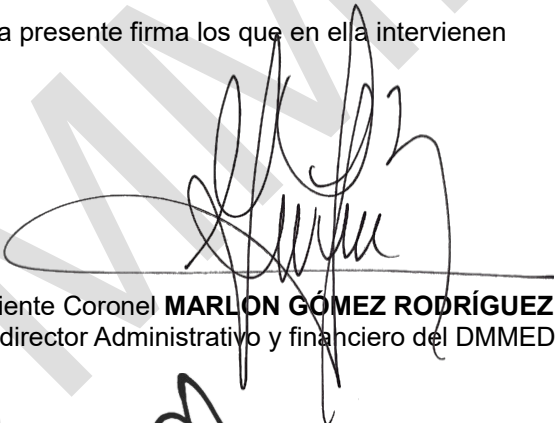
PÚBLICO

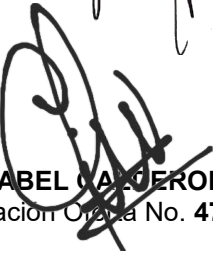
PÚBLICO

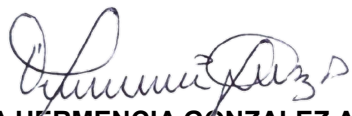
Acta No. **000001068**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DGSM-DISAN-DMMED-SUBDA-CONT-2.78

	c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 27 DE DICIEMBRE DE 2025, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
El día 12 de diciembre del 2025, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ subdirector Administrativo y financiero del DMMED, la señora MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA en su condición de contratista y la señora TS. LINA ISABEL CALDERON SANTAMARIA en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución contractual de la Aceptación Oferta No. 478-DMMED-2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL PLANTA SALUD ADSCRITOS A LA REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2025”. Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.	

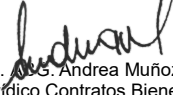
No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen


Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ
 Subdirector Administrativo y financiero del DMMED


TS. LINA ISABEL CALDERON SANTAMARIA
 Supervisor Aceptación Oferta No. **478-DMMED -2025**


MARIA HERMENCIA GONZALEZ AMEZQUITA, C.C. 40.026.159 de Tunja – Boyacá
 Establecimiento de Comercio: **CONFECCIONES HERMATEX**, NIT: 40.026.159-0

Elaboró: SV. 
 Analista de Contratos Bienes y Servicios

Revisó: PS. 
 Asesor Jurídico Contratos Bienes y Servicios

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
contratosips.dmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co

PÚBLICO